



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
- 8 OCT 2003	
SEC: 1	1° 479/HORA 1234



Proyecto de ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.,

Art. 1°. Se establece el día 25 de mayo como **Día Nacional del Pericón**.

Art. 2°. Deberá ser obligatorio bailar la danza mencionada en el art. 1° en todos los establecimientos educativos del país y en todos los niveles de estudio.

Art. 3°. De forma.

...


FERNANDA FERRERO
Diputada de la Nación

